

D. GUSTAVO GONZÁLEZ MONTERRUBIO, con D.N.I. núm. 13.919.414-K, en su condición de Director General de la **SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE S.L.**, con C.I.F. B-39671672 y domicilio fiscal en 39004 Santander, c/ Gamazo s/n.

RESUELVE

Una vez celebrada la fase de negociación, el contrato negociado sin publicidad, conforme a lo previsto en el artículo 168 a) 2º de la Ley de Contratos del Sector Público, adjudicar a **la FEDERACIÓN CÁNTABRA DE CICLISMO** (C.I.F. núm. Q8955026C) el patrocinio deportivo de la **VUELTA CICLISTA AL BESAYA CADETE Y JUNIOR 2024** por importe de **VEINTE MIL EUROS (20.000,00.-€), I.V.A. E IMPUESTOS INCLUIDOS**, desglosados en DIECISEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (16.528,93.- €.) de principal y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (3.471,07.-€) de I.V.A. (21%).

En Santander, a la fecha de firma digital

El Director General

D. Gustavo González Monterrubio